

Barranquilla, 09 de julio de 2019

BRQ2019ER004662



BRQ2019EE003006



Señor(A)

**MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ RONDON**

KRA 45 NRO 99C - 84 PORTAL DE MIRAMAR BARRIO MIRAMAR

Barranquilla, Atlántico

3015733780

marisoco7@hotmail.com

Asunto: Solicitud de documentos faltantes para trámite de Reconocimiento de Prestaciones Sociales.

Cordial saludo,

Se informa que su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, bajo el No. **BRQ2019ER004662** de fecha 05/07/2019 requiere de documentos soporte que usted deberá aportar en el **término máximo de un (1) mes**.

Los documentos faltantes son los siguientes:

- **Documento que acredite a la Sra. Claudia Hernández para actuar como vendedora de Marin Valencia.**

Este requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que este despacho decida de fondo la solicitud de la referencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, así: "Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito, cuando la autoridad constante que una petición ya radicada está incompleta requerirá al peticionario dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la radicación para que complete en el término máximo de un mes".

Una vez aporte los documentos, se reactivará el término para resolver, de lo contrario se entenderá que ha desistido de dicha solicitud.

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la oficina de Atención al Ciudadano, remitidos al funcionario Jorge Lozano, para continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,

**YULID RUIZ OSSIO**

JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: JORGE ADOLFO LOZANO LOZANO  
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA  
LISETH VILLAMIZAR TORO